



“Sello Construir Igualdad”

MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS
DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO
DE TRABAJO

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

¿Qué es el Programa Sello Construir Igualdad?

Se propone **construir un proceso de sensibilización y acompañamiento para la inclusión de políticas de género en el sector productivo y de servicios privado y en empresas públicas**, a partir de acuerdos con sectores empresariales y sindicales, mediante un proceso de inclusión progresiva de estándares de igualdad de géneros en temas tales como:

- Acceso al empleo.
- Mecanismos de Ascensos.
- Política de cuidado.
- Cupos laboral travesti-trans.
- Prevención de la violencia laboral.
- Igualdad salarial.

Durante la implementación del Programa se otorgarán Insignias a medida que las empresas que adhieran avancen en las distintas etapas.



¿Quiénes lo Impulsan?

El Programa surge de la iniciativa y acuerdos consensuados entre:

**Ministerio de las Mujeres, Políticas
de Género y Diversidad Sexual**

**Ministerio de Producción, Ciencia e
Innovación Tecnológica**

Ministerio de Trabajo



¿Qué metas se espera alcanzar?



Un cambio en la cultura organizacional en empresas de la Provincia de Buenos Aires.



Empresas con mayor grado de compromiso con la igualdad.



Trabajadores/as con igualdad de condiciones y acceso al trabajo digno.

Objetivo General del Programa

Acompañar al sector del capital y al sector del trabajo, a través de un proceso dialogado, en la definición del diagnóstico, planificación y propuestas de acción tendientes a la incorporación de políticas y cambios organizacionales que aseguren un tratamiento igualitario, entre hombres, mujeres y personas LGTB+.



Niveles del Sello Construir Igualdad



1. Nivel Inicial: Pactar Igualdad

- Firma del acuerdo de participación en el sello.
- Capacitación inicial de sensibilización en igualdad de género.
- **Diagnóstico** de la empresa (gerencia y trabajadores).
- Elaboración del **plan de acción** para na mayor igualdad.



2. Nivel Intermedio: Hacia la Igualdad

- Implementación de las acciones planificadas para una mayor igualdad.
- Cumplimiento de metas intermedias establecidas en la planificación.



3. Nivel Final: Sello Igualdad

- Completar acciones planificadas.
- Revisión y verificación del plan de acción propuesto.



4. Seguimiento: Sostenibilidad

- Revisión de sostenimiento de las acciones implementadas y propuestas en el programa.

Implementación en cada empresa

1.

Firma de participación al Programa

Conformación de **Mesa de Diálogo para la Promoción de la Igualdad** y firma de acta de adhesión al Programa.

5.

Revisión y entrega de sellos

Revisión por parte del **Área de seguimiento, gestión Y Evaluación**, elevando al **Área de Reconocimiento** tras cumplimiento de lo planificado



2.

Diagnóstico de la empresa

Validado por la **Mesa de Diálogo para la Promoción de la Igualdad**

4.

Implementación del plan de acción

Se implementará en dos etapas, lo cual deberá ser acordado por la mesa.

3.

Validación por parte del Área de seguimiento, gestión y Evaluación del SCI

Área conformada por los tres Ministerios que realizará el acompañamiento técnico a cada empresa.

Mesa de Diálogo para la Promoción de la Igualdad

A nivel de empresa

Conformación

Cada una de las empresas participantes, deberán conformar una mesa con los siguientes actores:

- un representante del equipo técnico del Sello Construir Igualdad,
- un representante de la Gerencia de la empresa,
- y un representante de la organización de los trabajadores.

De común acuerdo podrán incorporarse un número mayor de representantes.

En aquellos casos en los que se encuentre conformado el Comité Mixto (Ley 14.408), el mismo podrá auspiciar de Mesa de Diálogo.

Funciones principales

- Velar por la implementación del diagnóstico de funcionamiento de la empresa, con participación de todos los actores
- Acordar planes de acción que permitan resolver problemáticas detectadas en el diagnóstico de la empresa y definir nuevos mecanismos organizacionales que permitan una mayor igualdad y trato entre distintos géneros.



MINISTERIO
DE TRABAJO

MINISTERIO DE LAS
MUJERES, POLÍTICAS DE
GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN, CIENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**